



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CA/150

22 de julio de 2005

A los Estados Miembros de la UIT de la Región 1 y la República Islámica del Irán y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones de estos Estados Miembros

Asunto: Reunión del Grupo de Trabajo del Grupo de Planificación entre Reuniones (GTGPER), Ginebra, 28-29 de septiembre de 2005, con respecto a la segunda reunión de la Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para la planificación del servicio de radiodifusión digital terrenal en partes de las Regiones 1 y 3 en las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz (CRR-06)

1 En su primera reunión (Ginebra, 4-8 de julio de 2005), el Grupo de Planificación entre Reuniones (GPER) decidió crear un Grupo de Trabajo (GTGPER) para examinar los resultados de las medidas de seguimiento decididas por el GPER, y convocar una reunión para los días 28 y 29 de septiembre de 2005. Los debates de esta reunión se sostendrán únicamente en inglés y no habrá servicios de interpretación ni de traducción los documentos.

2 El proyecto de orden del día para la reunión del Grupo de Trabajo, propuesto por el GPER, puede encontrarse en el **Anexo 1** a la presente Circular Administrativa.

3 Las contribuciones deben enviarse al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), preferentemente en formato electrónico, a la dirección brmail@itu.int, ya que de esta manera se acelerará su disponibilidad a través de la Red. Las contribuciones recibidas por el Director antes de la fecha límite de presentación, 21 de septiembre de 2005, se publicarán en la Red y se distribuirán al principio de la reunión. La Secretaría hará todo lo posible para procesar el resto de contribuciones tardías (es decir, los documentos recibidos después del 21 de septiembre de 2005) y se intentará que estén disponibles el día de apertura de la reunión. Sin embargo, no se puede garantizar dicha disponibilidad ese día. Tenga en cuenta que, con arreglo a la Resolución UIT-R 1-4, las contribuciones que no estén disponibles para los participantes en la apertura de la reunión no serán consideradas.

Con objeto de resolver cualquier problema que pueda surgir en relación con las contribuciones, se ruega que se indique en la portada de cada una de ellas el nombre, los números de fax y de teléfono y la dirección de correo electrónico del remitente.

4 Para que la BR pueda tomar las disposiciones necesarias relativas a la documentación y organización de la reunión, le agradecería que me remitiese a la mayor brevedad posible la lista de sus participantes, por correo o fax (número de Fax: +41 22 730 6600), **a más tardar el 31 de agosto de 2005**. El formulario de inscripción que aparece en el **Anexo 2** debe completarse debidamente

(uno por participante) y enviarse con la lista. Teniendo en cuenta los actuales trabajos de renovación que está sufriendo el CICG, la reunión del Grupo de Trabajo del GPER se celebrará en la Sala B de la Sede de la UIT (Torre de la UIT, segundo sótano), que tiene capacidad para 240 participantes. Ello supone que cada Estado Miembro dispondrá de un máximo de 3 asientos por delegación.

5 El coste del viaje y alojamiento en Ginebra de los participantes corre a cargo de la administración/organización correspondiente. Diversos hoteles de Ginebra y sus alrededores están de acuerdo en ofrecer tarifas preferenciales a los delegados que participan en las conferencias y reuniones de la UIT. La lista de estos hoteles, así como el procedimiento a seguir para la reserva de habitaciones, se puede consultar en la dirección de la Red de la UIT (véase: <http://www.itu.int/travel/index-es.html>).

6 Le recuerdo que los ciudadanos procedentes de algunos países necesitan obtener un visado para poder entrar y permanecer cierto tiempo en Suiza. El visado debe solicitarse y obtenerse en la oficina (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la que se encuentre más próxima al país de partida. Si surgen problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o empresa que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes a fin de facilitar la expedición del visado.

Las solicitudes de visado deben realizarse mediante una carta de presentación oficial enviada por la administración o empresa que usted representa. Esta carta debe especificar el nombre y funciones del participante, su fecha de nacimiento y el número de pasaporte, así como la fecha de expedición y de caducidad. La carta debe ir acompañada por una fotocopia del pasaporte del participante y del formulario de inscripción debidamente rellenado y debe remitirse por fax a la Unidad de Documentación y Reuniones del UIT-R, Despacho V.434, a la atención de la Sra. L. Kocher (número de Fax +41 22 730 6600). Tenga presente que la Unión necesita al menos una semana a fin de procesar toda la documentación necesaria para la obtención de un visado.

7 Le recordamos que la segunda reunión del GPER se celebrará en Ginebra del 20 al 24 de febrero de 2006. La información correspondiente se le comunicará en su debido momento.

8 La Oficina queda a su disposición para responder a cualquier cuestión que se refiera a la presente Circular Administrativa (la persona a contactar en la Oficina de Radiocomunicaciones es el Sr. Trajco Gavrilov, Teléfono: +41 22 730 5325, Correo-e: gavrilov@itu.int).

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

- Anexos:**
- 1) Proyecto del orden del día.
 - 2) Formulario de inscripción (únicamente en español, francés e inglés).

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

ANEXO 1 A LA CIRCULAR ADMINISTRATIVA CA/150

Proyecto de orden del día de la reunión del Grupo de Trabajo del Grupo de Planificación entre Reuniones (GTGPER)

(Ginebra, 28-29 de septiembre de 2005)

- 1) Examen de los resultados de los ejercicios de planificación adicionales realizados por el Equipo de Ejercicios de Planificación (PXT) basándose en las sugerencias realizadas por la primera reunión del GPER (véase el Documento IPG-1/51).
- 2) Consideración del Informe de evolución del PXT relativo al principio de acceso equitativo al espectro contenido en el punto 5.1.2, y las correspondientes disposiciones del punto 5.1.8.1 del Informe de la CRR-04 (véase el Documento IPG-1/51).
- 3) Consideración de las medidas de seguimiento resultantes de las conclusiones obtenidas sobre los puntos 1 y 2 anteriores.
- 4) Otros asuntos.

K. Arasteh
Presidente del GPER

ANEXO 2 A LA CIRCULAR ADMINISTRATIVA CA/150



Formulario de inscripción
Reunión del Grupo de Trabajo
del Grupo de Planificación entre Reuniones (GTGPER)/CRR-06
Ginebra, Suiza, 28-29 de septiembre de 2005

Oficina de Radiocomunicaciones

Sr. Sra. Srta.:
(apellidos) (nombre)

Acompañado por miembro(s) de la familia :
(apellidos) (nombre)

1. REPRESENTACIÓN

Nombre del Estado Miembro:

Jefe de Delegación Adjunto Delegado

(debe ser completado por representantes de Estados Miembros únicamente)

Nombre del Miembro del Sector:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Empresas de explotación reconocidas | <input type="checkbox"/> Organizaciones regionales de telecomunicaciones |
| <input type="checkbox"/> Organismos científicos o industriales | <input type="checkbox"/> Organizaciones intergubernamentales que explotan sistemas de satélite |
| <input type="checkbox"/> UN, Organismos especializados y el OIEA | <input type="checkbox"/> Otras entidades que se ocupan de cuestiones de telecomunicaciones |
| <input type="checkbox"/> Organizaciones regionales y otras organizaciones internacionales | |

2. DIRECCIÓN OFICIAL

Nombre de la empresa:

Dirección:

Ciudad/Estado/Código/País:

Tel. profesional: Fax:

Correo electrónico: En caso de urgencia:

3. DOCUMENTOS

Deseo recibir documentación impresa durante la reunión: Sí No

Puede solicitar las contribuciones al Servicio de Distribución de Documentos

Fecha : Firma:

Para uso exclusivo de la Secretaría de la BR

Aprobado (si procede) Sección personal Sección durante la reunión Casillero

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | | |
|--|--|--|--|

Devuélvase debidamente completado a la Oficina de Radiocomunicaciones: Place des Nations
CH-1211 Ginebra 20
Suiza
Teléfono: +41 22 730 5802
Telefax: +41 22 730 6600
Correo electrónico: linda.kocher@itu.int